

Artículo publicado en la revista Sal Terrae, 98 (2010) 769-780

Cristianos en el ejercicio del poder político

Camino Cañón Loyes

Presidenta del Foro de laicos

La reflexión se desarrolla en tres puntos: cualidades básicas deseables en cristianos que ejercen el poder político, centralidad del impulso que deben dar al reconocimiento y desarrollo de la dignidad humana, y por último se presentan cuatro personajes bíblicos para iluminar situaciones de tentación común en el ámbito de la política. Todo ello desde la valoración y la gratitud hacia los cristianos laicos, ellos y ellas, que en el ámbito del ejercicio público del poder político hacen presente la buena noticia de Jesús.

Se me pide que comparta con los lectores una reflexión sobre el ejercicio del poder por parte de los cristianos en el ámbito de la política. He aceptado la invitación como una oportunidad para compartir algunas convicciones acerca de un aspecto de la vida que siempre me ha interesado: actuar en la vida pública para poder contribuir a transformar dimensiones de la cultura y de la estructura social en la dirección del Reino. Una dirección en la que personas y grupos humanos puedan vivirse en condiciones cada vez más acordes con el plan amoroso de Dios sobre nosotros.

Me sitúo en esta reflexión como un miembro de la comunidad cristiana a la que también pertenecen aquellos cristianos que eligen el ejercicio público del poder político como ámbito de servicio a la sociedad y de desarrollo personal, y por ello el espacio cotidiano donde hacer presente y actuante la buena noticia de Jesús. Y al preguntarme qué me gustaría encontrar en el ejercicio del poder político por parte de los cristianos que lo realizan, me encuentro con una respuesta que incluye al menos tres aspectos. Me gustaría encontrarme con personas íntegras, honestas y lúcidas respecto del alcance del poder que les ha sido encomendado. Me gustaría descubrir en sus actuaciones y en sus declaraciones, proyectos orientados a desarrollar la dignidad humana, con especial atención a los más débiles de nuestra sociedad. Y me gustaría también que, quienes como cristianos confrontan actitudes y comportamientos con la palabra de Dios en el seno de la comunidad eclesial, no cayeran en tentaciones familiares respecto del poder, como son las simbolizadas por algunos personajes bíblicos bien conocidos, con los que

yo misma me he confrontado en diversos momentos en los que he tenido responsabilidades institucionales. En lo que sigue, me centraré en cada uno de esos tres aspectos.

Cualidades básicas

A menudo cuando criticamos la acción política, nos centramos no tanto en la acción en cuanto tal, sino en el personaje público que ha dejado entrever algunos rasgos de la persona que se esconde tras él. Nos parece incoherente, a veces frívolo, demasiado simple en sus juicios o con miras demasiado cortas. Desearíamos ver en quienes ejercen el poder político una serie de convicciones sustentadas por una formación sólida, cualidades morales manifiestas, capacidad para la reflexión y disposición para el diálogo con tradiciones culturales y religiosas diferentes. Nos gustaría encontrar una continuidad entre el personaje público y la experiencia de la persona en su ámbito privado, que en el caso de los políticos cristianos, incluye la experiencia de la fe.

Lo anterior significa, entre otras cosas, que quien ejerce el poder político ha de tener la capacidad para que su vida privada y su acción pública puedan ser narradas unitariamente, o al menos trabadas en una narración que muestre como los hilos de oro que la trenzan apuntan su brillo en la misma dirección. No nos resulta aceptable como político, alguien que construye su vida privada sobre sus inclinaciones y gustos individuales prescindiendo de las virtudes públicas, cuando éstas interfieren con aquellos. Requerimos una cierta continuidad, no exenta de tensión, que se refleja en la existencia de personas que poseen esa otra cualidad moral que llamamos honestidad, y que encontramos en personas en las que no cabe el engaño.

Tampoco nos resulta aceptable el ejercicio del poder público por parte de alguien que no ha logrado la madurez moral suficiente para decidir por sí mismo y asumir la responsabilidad que comportan sus decisiones, sin legitimarse con la consigna del partido. Esperamos que quien se postula para la actividad política esté en condiciones de calibrar los fundamentos de sus decisiones y las consecuencias de las mismas, y sepa distinguir entre aquellas cosas que por tener valor no tienen precio, y aquellas otras que pueden ser moneda de cambio en el difícil arte de mediar y negociar.

Estas y otras cualidades morales, en un hombre o una mujer que ejercen responsabilidades públicas, creo que deben ir de la mano de otra cualidad de gran

calado, que podemos expresar con el término “*lucidez*”. Lucidez básica respecto de la naturaleza del poder. Mucho se puede aprender de la lectura de los tratados clásicos, pero aquí quiero resaltar una característica del poder, a mi juicio, fundamental: el poder sólo puede entrar en acción cuando está en relación con algo que también tiene poder.

Considerar el poder no como un atributo de alguien que lo detenta, sino como una relación entre alguien en posición de poder constituido y otros, sean personas, colectivos o instituciones, es una exigencia de lucidez básica en el ejercicio del poder político. Ver el poder como un atributo, es asumirlo como una diferencia constitutiva de quien lo detenta, respecto de los demás, y convierte a aquél en un títere de sus propios impulsos y, con frecuencia, en un tirano. Mirarlo en su perspectiva relacional arroja luz sobre el modo de situarse quienes ejercen el poder político. Pues al mirado así, este ejercicio se convierte en un medio privilegiado para restablecer el equilibrio, es decir la justicia, entre los seres humanos y los pueblos.

El carácter relacional tiene una primera faceta que consiste en caer en la cuenta de que no sólo hay algunos que mandan sino que hay muchos dispuestos a obedecer. Así visto, parece que tiene poco sentido hablar de simetría en la relación. Sin embargo, considero que la existencia de casos en los que esa simetría se da, o que tiende a ella aunque el poder se ejerza desde una falta inicial de simetría en la relación, nos permite afirmar que cuanto más simétrica sea esta dimensión relacional en el ejercicio del poder, mejor se adecua al desarrollo de la dignidad humana. En el primer caso estaría potenciación mutua que logramos al aunar formas de colaboración que nos dan acceso a oportunidades que ninguno puede lograr sin los otros: tocar una sinfonía, festejar, investigar, etc. Un ejemplo del segundo, sería el ejercicio de la autoridad de padres y educadores, una forma de poder legítimo que nos hace crecer.

En el caso del poder político, la tendencia a la simetría de la relación no se satisface siempre, pero puede considerarse un horizonte utópico. Pensemos que el ejercicio del poder político se orienta no sólo promover la dignidad humana, sino a proteger a unos frente a los atentados contra esa misma dignidad realizados por otros. Así, en el ejercicio del poder coactivo, exponente máximo del poder político en la visión de Max Weber, quienes lo detentan pueden comportarse como tiranos, pero también, aunque deban hacerse obedecer, aún en contra de la voluntad espontánea los que obedecen, pueden hacerlo con respeto hacia las personas a quienes se dirige ese poder

coactivo. En este sentido, la tendencia a la simetría en la relación marcaría ese horizonte utópico al que aludíamos.

Vivir en democracia presupone el reconocimiento y el ejercicio del poder por parte de los integrantes de la sociedad según las leyes que se han dado a sí mismos, lo cual nos lleva, no solo al ejercicio del poder por quienes han sido elegidos para ello, sino también a la responsabilidad de los gobernados de articularse de manera que podamos ejercer la cuota de poder que nos corresponde. Quien ejerce el poder debe tener la lucidez suficiente para saber que ha de relacionarse con otros que también tienen poder, y por lo mismo capacidad para presentar resistencia. De ahí que el diálogo y la negociación sean ejercicios en los que el político ha de ser maestro, pues tampoco vale la dejación propia de la falsa negociación.

Quiero subrayar aquí la importancia que para el político cristiano tiene discernir en qué sentido el poder es servicio, en relación a los más débiles. Es un ejercicio de permanente discernimiento que ha de realizar a la luz de la Palabra, del contraste con la comunidad próxima y con las personas de consejo que le puedan ayudar. Pues los hay débiles para asumir su propio poder que se viven en el fondo como esclavos sometidos y tienen por ello un fuerte potencial para destruir cualquier propuesta de acción por sugestiva que ésta sea. Y hay débiles, que lo son porque se les ha despojado del poder que les es propio, al haberseles negado de hecho las condiciones básicas para vivir con dignidad. Dos tipos de debilidad no excluyentes, pero diferentes, que requieren distintos modos de actuar del político cristiano que ha de ser comprensivo con los débiles sin transigir con sus debilidades y menos aún con las condiciones que les han sumido en esa debilidad, cuando sea el caso.

Una lectura de corte psicoanalítico del pasaje del hijo de la viuda de Naín (Luc. 7, 11-17), que escuché hace años, puede venir al caso para iluminar la primera situación. El hijo es el débil que prefiere ser enterrado antes de asumir sus capacidades, su propio poder. La palabra de Jesús compadeciéndose de la madre que llora la pérdida del hijo, le devuelve a la vida, es decir, el hijo de la viuda se restablece para asumir su cuota de poder. No hay otra vía de salvación, no hay otro camino para la vida. Asumir la propia cuota de poder pasa por un despertar provocado, por un reconocimiento por parte de alguien, por una palabra o una ley que le levante la autoestima. Para un cristiano, pasa por recibir la fuerza de la Palabra: "a ti te lo digo, levántate" (Luc. 7, 11-17).

En el segundo caso, sin embargo, la debilidad de los excluidos es la debilidad de las gentes que no tienen pan, ni casa, ni palabra. Y restablecer su dignidad ante sí mismos, es una trayectoria que se recorre a través de lo que denominaré enseguida, segunda avenida de la dignidad humana.

No se trata aquí de hacer buenas obras, sino de hacer bien la obra de situar a las personas y a los colectivos en el lugar que les corresponde como fruto de la dignidad que les es propia. Y estas cuestiones nos introducen en el punto siguiente de nuestra reflexión.

Impulsar el reconocimiento de la dignidad humana

Hay términos en el vocabulario que encierran un significado de tanta densidad, que a menudo nos engañamos al creer que al pronunciarlas transmitimos un contenido reconocible por nuestros interlocutores. Dignidad humana es uno de sus términos, su significado es tan hondo y tan lleno de matices, que cualquier político que apueste por mover la historia un centímetro en la dirección de promover la dignidad humana, necesita detenerse a comprender qué significa eso en un contexto y en un tiempo determinado.

Algunas líneas de pensamiento sostienen que el ser humano, por el hecho de serlo, posee toda la dignidad con independencia de las condiciones en las que viva. Otras corrientes sitúan la dignidad humana en relación con las condiciones materiales que le permitan satisfacer sus necesidades más básicas y aquellas otras que posibiliten expresarse y relacionarse en libertad. Entiendo que cada una de ellas dice algo importante, pero cada una de ellas por sí solas es insuficiente para orientar la acción política. La dignidad humana transita por estas dos avenidas, y la acción política orientada al desarrollo de la dignidad humana ha de saber conjugar ambas avenidas.

En la primera, la educación y la cultura juegan el papel predominante. La educación, como el espacio donde la persona adquiere la forma propia de su identidad en el ambiente cultural que le es propio, desarrolla la conciencia personal de la propia dignidad y el reconocimiento de la dignidad de los otros como principal motor de la lucha por la vida y de la solidaridad, la capacita para abrirse a otras expresiones culturales y para ser él o ella misma capaces de expresiones culturales que alimenten a

otros. Educación y cultura que a lo largo de la vida le permitirán modelar aspiraciones, sentimientos, relaciones, creencias.

En el caso de los cristianos, la propia dignidad se traduce en la conciencia personal de sabernos hijos de Dios y en el reconocimiento de los demás como tales. Por eso, la acción política de los cristianos, entre otras muchas cosas, tiene el deber de promover la presencia pública de las confesiones religiosas existentes en la sociedad, porque al hacerlo, está contribuyendo a dar visibilidad a modos diversos de comprensión de la dignidad humana que operan de hecho en el marco de las relaciones sociales. Otro debate es cuestionar la equiparación de esas diversas comprensiones y delimitar la influencia de las mismas en el ámbito público.

La segunda avenida nos lleva a confrontarnos con aquellas condiciones materiales que someten a los seres humanos a la humillación continua de no disponer del alimento necesario, del vestido, de la casa, de los papeles que expresan su condición de ciudadanos, etc. Sólo algunos muy excepcionales mantienen la conciencia de sus posibilidades como personas, pues lo normal es reducirse a un estado de sobrevivencia que renuncia de hecho al ejercicio del poder que les es propio, como decía en el apartado anterior. El caso más extremo en nuestra historia contemporánea lo podemos encontrar en las vidas de tantos hombres y mujeres que padecieron en los campos de exterminio nazi. Algunos tuvieron la suficiente energía interior para mantener su dignidad en medio del infierno de crueldad y humillación al que fueron sometidos y hoy los consideramos héroes. Pero hay otros casos en nuestra sociedad, que golpean fuertemente a nuestras puertas. Benedicto XVI se ha detenido en ellos en su última encíclica, *Cáritas in Veritate*, y todos los tenemos en nuestro recuerdo: tráfico de niños y de mujeres, pateras, migraciones fuera de la ley, etc.

De un político cristiano cabría esperar que la experiencia de la fe le llevara a tener especial capacidad para discernir las líneas de actuación de sus propias decisiones. La familiaridad con la Palabra, es un fondo inagotable de donde extraer criterios, hacer emerger visiones no convencionales y comportamientos quizás no de moda. De Jesús se puede aprender a no quedar atrapados en falsos dilemas: "dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt. 22,21). Como Jesús, él y ella, al ejercer el servicio del poder político, saben que han sido enviados para generar vida y vida abundante. La traducción hay que encontrarla según los contextos, según las cuestiones.

La lectura reposada de la ya mencionada *Caritas in Veritate*, muestra cómo buscar perspectivas que abran caminos a la vida ante la complejidad de los problemas con dimensión de globalidad con los que hoy se enfrenta la actividad política en muchos casos.

Cuatro personajes para el contraste

Paso ahora a reflexionar sobre algunas situaciones y comportamientos observables en nuestros políticos, desde la perspectiva cristiana de quien encuentra en la Palabra de Dios elementos para reconocer la tentación. Cuando con humildad te haces consciente de que el proceso en el que te encuentras involucrada ha sido ya recorrido por otros y les ha llevado a cerrar sus puertas a la acción de Dios, se abre ante un horizonte de posibilidades nuevo; lo que parecía desierto contiene algunos arroyos, lo que te parecía escabroso tiene zonas llanas. Los ojos se abren y empiezas a vislumbrar caminos alternativos para el enfoque de las decisiones, que debes tomar en los ámbitos institucionales o políticos tanto en situaciones cotidianas como situaciones públicas de especial relevancia. Y además, esa luz llega acompañada de una fortaleza interior anteriormente desconocida, una fuerza que se recibe y se experimenta como eficaz.

Con frecuencia observamos procesos de pérdida de confianza de unos políticos respecto de otros, se producen cambios que en algunos casos obedecen a giros en las estrategias a seguir, pero muchas veces a los ciudadanos nos queda la sospecha de que se ha perdido la confianza en alguien con quien hasta ese momento, se habían compartido proyectos y aspiraciones, preocupaciones y planes, alguien a quien apoyar en situaciones de riesgo. Y sin embargo, de pronto, esa persona pasa a ser amenazas para la nueva estrategia, son alguien de quien sospechar, alguien cuyo liderazgo podía hacer sombra, y quizás en la obsesión alimentada por interpretaciones interesadas de indicios tergiversados, alguien que podía traicionar al líder o al partido en cualquier momento. Es el fenómeno de la *aniquilación* tan estudiado por Berger y Luckmann para el mantenimiento de los universos simbólicos, en este caso para el mantenimiento de los cuadros de poder en el ámbito correspondiente.

Esta situación recuerda la tentación de Caín a quien la envidia le impidió distinguir entre la realidad y sus propias obsesiones (Génesis. 4, 1-4). Una escalada que conduce a un abismo de angustia del que la única salida le pareció que era hacer desaparecer a aquel que se la provocaba. Al experimentar la dificultad de la envidia

creciente, eligió para resolverla el camino más corto, la abordó eliminando lo que él creía que era el obstáculo. Se negó a ver la realidad en su complejidad y pensó que quitando de su camino al que consideraba amenaza tenía el camino libre.

Podríamos seguir extrayendo elementos que lo que hemos llamado la tentación de Caín que encontramos en la vida política diaria, pues viene a ser lugar común para quien ha de trabajar en el interior de un sistema en el que las envidias por los éxitos de otros llevan a veces a situaciones que los ciudadanos consideramos perversas: zancadillas en el interior del propio partido, filtraciones de falsedades construidas con apariencia de veracidad, etc. A veces da la sensación de que las confianzas parecen estar a merced del éxito cuantificado de la gestión en las encuestas de turno o de la repercusión que éstas tengan para el hipotético éxito del partido. Una tentación fácil para quien actúa por imágenes construidas desde fuera por los medios de comunicación y por consejos alimentados desde dentro por los propios miedos y obsesiones. Una tentación común en quienes han dejado de cultivar los ámbitos de confianza, los contrastes desinteresados y las relaciones gratuitas. Una tentación de quien se siente sólo y convencido de que sus actos no son vistos por nadie, y por tanto ante nadie ha de responder de ellos. Pero un cristiano escucha en seguida en su corazón la pregunta: “¿qué has hecho con tu hermano?”, y sabrá que no estuvo sólo cuando ejecutó su acción.

Otro tipo de tentación, que nuestra cultura legitima al convertir con tanta superficialidad los deseos en derechos, es la que encontramos en el llamado “pecado de David” (2 Sam. 11). David no iba buscando a Betsabé, ni siquiera sabía quién era. Fue fortuito, pero aquella mirada generó un objeto del deseo del que no supo desprenderse. Aquel deseo centró toda su atención y relegó a un segundo lugar todas las obligaciones que pudiera tener. Era el deseo de un rey, y se allanó el camino hasta lograrlo. David actuó dando la espalda a la amistad, a la lealtad, al respeto que se debía a sí mismo como rey y como hombre. Actuó ignorando la Presencia del Dios de su pueblo que cuidaba de Betsabé y de Urías, como había cuidado, y lo sabía por experiencia, de sí mismo. Actuó a instancias de un deseo, que se hizo más fuerte que la fidelidad a su propia historia, a su pueblo y a Dios. Y además tuvo que emplearse a fondo ante Urías, con toda la habilidad de un político sagaz, no dudando en llegar hasta hacerlo desaparecer.

La tentación de David, es también un lugar común en nuestra sociedad, donde Betsabé es un nombre no sólo de mujer, que también, sino de muchos otros objetos del deseo como el prestigio, el dinero, los lugares de poder. Es la expresión bastante frecuente en la vida política, de utilización de cualquier medio público para lograr determinados deseos convertidos en verdaderas obsesiones, sean de carácter independentista, sean de enriquecimiento personal o de permanencia en el poder. Tan generalizado está este modo de proceder, que ha traspasado los umbrales de la clase dirigente para generar criterios de amoralidad en la cultura ambiente, con que juzgar acciones en este tipo.

El tercer personaje bíblico con el que iluminar algunas situaciones generadas por el uso del poder político, es Ananías¹. El pecado de Ananías tiene que ver con el uso del lenguaje por parte de aquellos a quienes se les reconoce poder. Ananías buscaba la aceptación del pueblo y les dijo lo que podía agradecerles sin importarles el contenido de verdad de su mensaje. No le importaba generar en el pueblo una creencia falsa. En nuestra sociedad el lenguaje es el medio más importante de que disponen los políticos para construir su imagen ante la gente que ha de elegirlos. A menudo los mensajes que escuchamos se parecen mucho al de Ananías, buscan la aceptación del pueblo sin que les importe transmitirnos mensajes que nos mantengan en falsas creencias, sea acerca de la crisis económica, de la política antiterrorista o de la política exterior.

Otras veces el mensaje que se nos transmite está construido con palabras huecas, que no tienen contenido ni generan compromiso de acción en quienes las pronuncian. Y quizás un fenómeno especialmente significativo en este último tiempo en nuestra sociedad esté siendo lo que se ha venido en llamar “redescripción”². Redefinir, en el contexto de la acción política, consiste en nombrar los hechos con palabras nuevas con

¹ En el libro de Jeremías se nos cuenta, que reinando Sedecías en Judá, el profeta Ananías dijo a Jeremías en el templo en presencia de los sacerdotes y de toda la gente, que el Señor rompía el yugo del rey de Babilonia y que antes de dos años devolvería al templo todo el ajuar que Nabucodonosor se había llevado, a la vez que haría volver a los judíos desterrados. Después en un juego de símbolos, Ananías le quitó el que yugo de madera, que llevaba al cuello Jeremías, y lo rompió como señal de lo dicho. La respuesta de Jeremías fue contundente: “tú has roto un yugo de madera, yo lo sustituyo con un yugo de hierro”. Y le dijo a Ananías: “el Señor no te ha enviado, y tú induces a este pueblo a una falsa confianza”. (cfr. Jer. 28, 1-17)

² Puede verse: C. CAÑÓN “Redefinir. Un método para una utopía”. *Diálogo filosófico* 76 (2010) 21-38

la intención de orientar un cambio de nuestro juicio moral acerca de los mismos y lograr así cambios sociales profundos previamente diseñados en una sofisticada ingeniería social.

Pensemos en “la interrupción voluntaria del embarazo” cuando se habla del aborto. Mientras que decir “aborto” remite a la acción de finalizar una vida iniciada, diferente del organismo que la alberga, la redescrición, “interrupción voluntaria del embarazo”, la sitúa en el horizonte de la libertad y nos confronta con la voluntad de una mujer adulta que decide interrumpir un proceso que se lleva a cabo en el interior de su cuerpo, en nombre de su propia libertad. Una redescrición que ha convertido el deseo de la mujer en un derecho reconocido por la ley. O pensemos en el llamado “proceso de paz”, en un tiempo en el que lo que se hacía era una negociación con ETA. Son modos de sacar el lenguaje de su relación con el mundo de las cosas reales, hurtándole su pretensión de verdad, el lenguaje no está referido al mundo, sino a nuestro comportamiento como hablantes. El lenguaje se orienta a producir acuerdos, consensos que se gestan en algún tipo de conversación. Si los que participamos en ella estamos de acuerdo, no hay por qué preguntarse por el contenido de verdad que ese lenguaje pueda vehicular.

El pecado de Ananías tiene hoy expresiones muy sofisticadas para agradar al público que escucha, es una tentación permanente para políticos dispuestos a hacer triunfar su ideología, su modelo de sociedad y su permanencia en el poder, por encima no sólo de otras visiones de la sociedad, sino también de lo que las cosas son: crisis económica, aborto, negociación política, etc. Esta es la tentación que se cierne sobre nuestro momento cultural pretendiendo ocultar la verdad de las cosas. Benedicto XVI recuerda insistentemente que caridad sin verdad no construye desarrollo ni humanidad. De un político cristiano cabe esperar que se confronte lúcidamente con las tentaciones que proceden de lo que un filósofo llamó en otro contexto, *ídolos de lenguaje*, y que hoy tienen grandes valedores en los técnicos de la comunicación y la propaganda. Que se confronte con la disolución a la que lleva el ocultamiento sistemático de la verdad.

Nuestro último personaje, Poncio Pilatos (Mateo 27, 11-26), simboliza una de las tentaciones más comunes para los políticos. Para negarse a afrontar el conflicto, siempre hay razones avaladas por expertos y por instituciones prestigiosas, cuando se trata de ignorar la causa del débil por ceder ante el fuerte. Pilatos tuvo miedo de que los

acusadores de Jesús se convirtieran en sus propios acusadores ante el César. Un miedo frecuente en los políticos que ejercen el poder en cargos intermedios; tienen miedo de perder el favor del jefe. ¡A cuantos hemos visto lavarse las manos!

También cabe mirar el comportamiento de Pilatos como el de quien elimina de su entorno a quienes pueden abrirle a otra perspectiva. Escuchó a su mujer, entró en diálogo con Jesús, pero sintió miedo de seguir escuchando y más aún de comprender lo que éste trataba de decirle. La novedad del mensaje era una amenaza para sus aspiraciones. Esta segunda modalidad de tentación, es moneda común entre los políticos de hoy. ¿Es que no puede atreverse un cristiano a proponer visiones y acciones en pro del cuidado de la vida y de la dignidad humana, incluida la dimensión religiosa, porque incluyen objetivos que no son cuantificables, que no están de moda, y que a menudo están ridiculizados en algunos medios de comunicación? Encontramos con demasiada frecuencia debates en las Cortes y en los parlamentos autonómicos, que son pobres en visión, que carecen de mordiente a la hora de proponer perspectivas y acciones que no sea políticamente correctas.

En este breve recorrido he querido ofrecer algunos elementos de nuestra tradición cristiana y eclesial que permiten ver, o al menos a mí me lo han permitido muchas veces, aspectos de la vida pública con perfiles más nítidos, a la vez que proporcionan elementos de juicio para criticar responsablemente a quien ejerce el poder político en un contexto democrático como el nuestro. Además, esos elementos de juicio sirven para enfocar las propias acciones cuando tenemos algún tipo de responsabilidad sea en instituciones de ámbito político o en otras, así como para proponerlos y difundirlos, pues como recordaba Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi* (nº 19), transformar los criterios de juicio vigentes en nuestra cultura, que están en contraste con el Evangelio, es uno de los modos de ofrecer el Evangelio a nuestra sociedad, y no cabe duda de que en el escenario de la acción política el efecto transformador puede ser de largo alcance.

Camino Cañón Loyes

